

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ACTUACIONES DE TRANSFORMACIÓN, CONSTRUCCIÓN O EDIFICACIÓN**

**Obras que requieren de intervención técnica pero no precisan proyecto técnico según artículo 2.2 a) de la ley de ordenación de la edificación:**

-Obras de nueva planta de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta.

-Obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación sobre edificios existentes que produzcan una variación arquitectónica que no resulte de carácter esencial y no precisen de proyecto técnico de obras.

**1.-DATOS DEL DECLARANTE-INTERESADO (PROMOTOR DE LA ACTUACIÓN)**

Por declarante o interesado se entiende la persona física o jurídica, la cual figurará como titular de la actuación declarada.

Nombre o Razón Social										
NIF										
Dirección								Nº		
Portal		Bloque		Escalera		Piso		Puerta		Local
Localidad										
Provincia								Código Postal		
Teléfonos										
Correo electrónico										

**2.-DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (Deberá constar debidamente acreditada la representación)**

Nombre										NIF	
Dirección								Nº			
Portal		Bloque		Escalera		Piso		Puerta		Local	
Localidad											
Provincia								Código Postal			
Teléfonos											
Correo electrónico											

**3.-DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN**

●ÚNICAMENTE PARA PERSONAS FÍSICAS (Rellenar solo en el caso que sea distinta a la del solicitante)

Dirección								Nº		
Portal		Bloque		Escalera		Piso		Puerta		Local
Localidad										
Provincia								Código Postal		

●PARA PERSONAS JURÍDICAS Y ENTIDADES OBLIGADAS, LA NOTIFICACIÓN SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HABILITADA DEL SOLICITANTE/DECLARANTE Y CARPETA CIUDADANA.

(Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Si desea recibir un correo electrónico de aviso en el momento de la puesta a disposición de la notificación, indique la dirección:

Correo electrónico									
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**4.-FORMA PREFERENTE DE CONTACTO**

<input type="checkbox"/>	Teléfono	
<input type="checkbox"/>	Correo electrónico	

**5.-DATOS DEL TÉCNICO ACTUANTE**

Nombre y apellidos										NIF	
<input type="checkbox"/>	Teléfono de contacto										
<input type="checkbox"/>	Correo electrónico										



**DECLARACIÓN RESPONSABLE Y HOJA DE DATOS BÁSICOS DECLARATIVA PARA INICIO DE ACTUACIONES**

<b>6. OBRA A REALIZAR</b>										
<b>■ Identificación de la finca objeto de la obra</b>										
Dirección									Nº	
Portal		Bloque		Escalera		Piso		Puerta		Local
Referencia Catastral										
<b>● Descripción de la obra:</b>										
<b>● Presupuesto de la obra:</b>		€								
<b>● Inicio y duración prevista de las obras:</b>										
<b>■ Horario de Ejecución de las obras:</b>		El horario máximo para la realización de la actuación será entre las 8:00 horas (9:00 horas en sábados y 10:00 horas en domingos/festivos) y las 21:00 horas ( <i>Artículo 42 de la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica del Ayuntamiento de Alcobendas</i> ).								
<b>■ Gestión de los residuos de la construcción</b>										
<b>● ¿Genera Residuos?</b>										
<input type="checkbox"/> NO										
<input type="checkbox"/> SI Tipo de residuos:										
				Escombros					M3	
				Tierras y materiales pétreos					M3	
<b>● Gestión de los Residuos</b>										
<input type="checkbox"/> Se aporta depósito de fianza (Ordenanza Municipal Reguladora de los Residuos de la Construcción y Demolición en el Término Municipal de Alcobendas).										
<b>■ Ocupaciones de la vía pública</b>										
<b>● ¿Hay ocupación de la vía pública?</b>										
<input type="checkbox"/> NO										
<input type="checkbox"/> SI Dispongo de autorización de ocupación de la vía pública. Nº Expediente:										
Motivo de la ocupación:										
Dirección de la ocupación:										

<b>7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:</b>		
<b>Tipo de documento</b>		<b>Se aporta</b>
	Autoliquidación de tributos y justificante de pago ICIO, Tasas, Fianza. (TRÁMITE PRESENCIAL)	<input type="checkbox"/>
1.0	Acreditación de la representación (si se actúa como representante del promotor de la actuación).	<input type="checkbox"/>
1.1	Plano de situación a escala 1:2000 señalando la ubicación de la finca.	<input type="checkbox"/>
1.2	Planos: de emplazamiento de las obras, del estado actual si procede, y los necesarios para definir geoméricamente las obras y en su caso, las actuaciones estructurales y/o de instalaciones.	<input type="checkbox"/>
2.1	Documento técnico que incluya memoria descriptiva y constructiva en que se detalle la actuación y sus superficies, así como la definición de los trabajos a realizar y los materiales a emplear, con justificación de los siguientes aspectos: a. Cumplimiento de la normativa urbanística. b. Cumplimiento de la normativa técnica exigible, relativa a los aspectos concretos que deban ser verificados por el carácter del edificio, y que afecten a la seguridad de las personas o al uso concreto del edificio, tales como protección contra incendios, seguridad estructural, seguridad de uso, accesibilidad, normativa de protección contra el ruido y ubicación de conductos de evacuación de humos, gases y olores.	<input type="checkbox"/>
2.2	Hojas de direcciones facultativas.	<input type="checkbox"/>
2.3	Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico.	<input type="checkbox"/>
2.4	Estudio geotécnico cuando resulte procedente.	<input type="checkbox"/>
3.1	Mediciones y Presupuesto por capítulos a precios de mercado, con inclusión del coste de los materiales y de la mano de obra.	<input type="checkbox"/>
4.1	Plan de Gestión de los residuos de construcción y demolición que se prevea generar, tipo de residuos, el volumen de los mismos y su destino.	<input type="checkbox"/>
4.2	Justificante de la fianza para garantizar la correcta gestión de los residuos generados, si no estuviera abonada en la autoliquidación de la DR.	<input type="checkbox"/>
5.1	En caso de ser necesario medio auxiliar (descuelgue vertical y/o andamio), se aportará la documentación técnica correspondiente que puede comprobar en la ficha informativa, así como la correspondiente licencia de ocupación de la vía pública.	<input type="checkbox"/>
5.2	En el momento de la formalización de la declaración responsable ante el Ayuntamiento, cuando las obras o los medios auxiliares para llevarlas a cabo superen la altura de los edificios del entorno, se deberá aportar obligatoriamente la preceptiva Autorización de servidumbres aeronáuticas, emitida por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), que el interesado deberá obtener con carácter previo.	<input type="checkbox"/>